



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

## PREMIO FRANCISCO ORREGO VICUÑA

### CONVOCATORIA 2024

#### Objetivo:

Con el objeto de promover el estudio y progreso del Derecho Internacional Público y Privado, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de las Relaciones Internacionales, el Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, ha instituido el “Premio Francisco Orrego Vicuña” para reconocer al o a la egresado/a más destacado/a de su generación en estas disciplinas.

#### Jurado año 2024:

El Jurado para la versión 2024 está compuesto por la directora del Departamento de Derecho Internacional, profesora Paula Cortés, y los profesores María Teresa Infante, Claudio Nash, Alberto Van Klaveren y Eduardo Picand; actuando la profesora Catalina Fernández como secretaria del Jurado.

#### Requisitos para postular:

En conformidad al Reglamento respectivo, podrán optar al Premio “Francisco Orrego Vicuña”, los y las egresados/as de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que hayan **aprobado su tesis de licenciatura durante los años 2022 y 2023** y cumplan, además, con los siguientes requisitos:

- 1) La tesis debe versar sobre algunas de las materias cubiertas por el Departamento de Derecho Internacional, debiendo haber sido aprobada con nota igual o superior a 6.0;
- 2) El/la postulante debe haber cursado las asignaturas obligatorias, y al menos una optativa y/o electiva del Departamento de Derecho Internacional, siendo aprobadas en conjunto con un promedio general igual o superior a 6.0.

Aquellos/as solicitantes que cumplan con los referidos requisitos y deseen postular al Premio “Francisco Orrego Vicuña”, deberán hacer llegar al Departamento de Derecho Internacional la siguiente documentación:

- a) Carta de postulación dirigida a la dirección del Departamento, en la cual conste el cumplimiento de todos los requisitos del Premio;
- b) Resumen de la tesis, de sus objetivos y conclusiones, con una extensión no superior a 4 páginas;
- c) Certificado de notas en donde consten las calificaciones obtenidas en los cursos obligatorios, optativos y electivos que haya realizado y que estén asociados al Departamento de Derecho Internacional;
- d) Curriculum Vitae del o la solicitante, en el que figuren necesariamente sus publicaciones, comunicaciones y ponencias en congresos, simposios, seminarios, organización de seminarios, tanto nacionales como internacionales; participación en ayudantías y/o actividades de extensión y divulgación asociadas al Derecho Internacional, etc; y
- e) Copia en formato digital de la tesis de grado.

La postulación, acompañada de la referida documentación, deberá ser enviada vía correo electrónico al Departamento de Derecho Internacional, al correo electrónico [derechointernacional@derecho.uchile.cl](mailto:derechointernacional@derecho.uchile.cl). Cabe hacer presente que la remisión de una postulación incompleta o fuera de plazo, constituirá motivo suficiente para excluirla del proceso de evaluación.

Los/as académicos/as adscritos/as al Departamento de Derecho Internacional también podrán postular a los estudiantes y/o egresados que consideren merecedores del Premio dentro del plazo de presentación de postulaciones. En tal caso, los antecedentes necesarios podrán ser requeridos directamente por la Presidenta del Jurado a la Secretaría de Estudios de la Facultad.

**Plazos:**

Las postulaciones al concurso podrán ser presentadas desde el lunes 25 de noviembre del 2024 hasta el martes 31 de diciembre de 2024 a las 23,59 horas.